

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 1,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Boletines á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII.— Núm. 1.938.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 12 de Julio de 1897.

Las recientes modificaciones y perfeccionamientos que se observan hace unos días en los trabajos de este acreditado establecimiento, es debido en parte á los productos rápidos y puros de la casa «Cristallos» de París, de cuya casa se recibe constantemente surtido á fin de no retrasar los encargos de los numerosos clientes que honran la fotografía del Sr. Poujade.

Gran establecimiento fotográfico,

RECÉN REFORMADO Y RESTAURADO.

Primeros premios en todas las Exposiciones. Retratos todos tamaños, ampliados y directos. Pintura á la acuarela, al óleo y miniaturas. Todos los días son buenos, aunque esté nublado. Exposición permanente en el portal de casa.

J. POUJADE, Avellanos, 3, principal. TELÉFONO 118.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400,000

DIVIDIDAS

Serie A= 250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B= 150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARAN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, segun la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250,000 equivalentes á pesetas. 125.000,000

150,000 equivalentes á Pesos 15.000,000

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la GACETA de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100	en el acto de la suscripción, ó sean.	Ptas. 50
20	á la adjudicación, ó sean.	100
20	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean.	100
20	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean.	100
22	el día 15 de Octubre venidero, ó sean.	110
92	ó sean.	Ptas. 460 en junto.

De las pesetas 110 del último plazo, se deduce, al hacerse el pago, pesetas 7,50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un por 100 anual.

GARANTÍAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán segun el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que estos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN EN BURGOS

ISIDRO PLAZA
BANQUERO, Isla, 5.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

Gremio de Relojeros

Por unanimidad han acordado que el precio único de las composturas garantizadas ó sean las corrientes en toda clase de Relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERÍAS

á dos pesetas

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

Guantes-Zamorano

No comprar guantes, abanicos, corbatas, camisas, cuellos y puños, sin ver el inmenso y bonito surtido que se ha recibido en esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor, 10 y 11

ZAMORANO-GUANTERÍA

Señora

viuda, de 47 años de edad, con muy buenas referencias, desea colocarse con una señora, sacerdote, ó matrimonio sin hijos: en esta redacción informarán.

Ama de cria

Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Plaza Mayor, 36, Relojería.

Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes

DOS PESETAS

CARPINTERÍA

DE

EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Calle de San Pablo, 16 y 18.

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, á precios sumamente económicos.

CHARRETE Y CABALLO EN VENTA

Se vende una muy ligera semi-tartana con cubierta que hace á invierno y verano, así como un caballo de seis años, muy maestro en tiro y silla, enganchado y á prueba. Para tratar con su dueño, molino de Santillana, Burgos.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una finca con casa y árboles frutales en las afueras de esta ciudad, término llamado Valdechoque.

Informarán: Merced, 14, entresuelo.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

DIRECTOR: COMANDANTE DE ARTILLERÍA

D. ANTONIO SABATER Y BECERRA

De los cuarenta y seis alumnos preparados en Burgos, y que han ingresado en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por nuestra Academia cuarenta y dos. En el último concurso todos los aprobados han sido alumnos nuestros, á excepción de uno solo.

INGRESARON: 8 en 1894 — 11 en 1895 — 9 en el primer concurso de 1896 — 6 en el segundo concurso de 1896 y 8 en el concurso que acaba de tener lugar.

Al constante esfuerzo de sus profesores y á nuestro método especial de enseñanza son debidos tan brillantes resultados.

Las clases empezarán el 3 de Julio, dedicando este mes á enseñar á estudiar á los nuevos alumnos, que generalmente suelen presentarse sin base suficiente, poniéndolos en condiciones de empezar con aprovechamiento sus estudios en 1.º de Agosto.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Espolón, 14—4.º

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

D. H. DE OLMOS,

OFICIAL DEL CUERPO DE TELEGRAFOS Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO

EN LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS

El 1.º de Agosto empezarán las clases, habiendo quedado abierto el período de matrícula, desde el 1.º de Junio al 31 de Julio próximo.

Honorarios de preparación 20 pesetas mensuales.

Para detalles y admisión de alumnos, dirigirse al Director, todos los días laborables, de tres á seis, en la calle de Avellanos, 10 y 12, pral. izquierda.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Las nuevas clases para la próxima convocatoria darán principio el día 15 de Junio. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

SILVELA EN BURGOS

La expectación que venía despertando en esta ciudad el acto político realizado por el partido conservador independiente subió de punto ayer, hasta el extremo de ser el único tema de todas las conversaciones en Burgos.

En cafés y tertulias, en calles y paseos, en círculos y reuniones privadas comentábase los preparativos del «meeting» y del banquete, y las invitaciones para el primero circulaban por docenas, ó mejor dicho por centenares.

Nunca se había realizado en Burgos un acto político de tanta resonancia, y á aumentar la curiosidad de la gente contribuían en gran parte la novedad de celebrarse la reunión al aire libre, en lugar cuyos atractivos, ya por sí grandes, se complacia la fantasía popular en describir con exagerados colores.

Pero basta de preámbulos y entremos en materia.

La llegada

Como teníamos anunciado, el señor Silvela llegó anoche en el sudexpreso, acompañado de los señores Fernández Villaverde, Comyn, Datto, Rancés, Cavestany, Herrera Moll, condes de San Simón y Agrela, y Martín Luna.

De distintos puntos han acudido gran número de personas, muchos de cuyos nombres ignoramos, pero entre los cuales podemos citar los señores marqueses de Cubas, conde de Vía Manuel, Cedrun, etc., etc.

A la estación acudieron muchas personas, entre las que se veía á todos los silvelistas de Burgos y los comisionados venidos en representación de los partidos judiciales de la provincia.

Al descender al andén el señor Silvela, resonó una nutrida salva de aplausos, y después de descansar breves momentos saludando á sus amigos, se dirigió al hotel del señor Liniers donde se alojó.

En la mañana de hoy ha recibido el señor Silvela la visita oficial de sus correligionarios, con los que ha conversado largo rato cambiando impresiones.

El «meeting»

Aunque la hora señalada para dar principio á la reunión era las cuatro de la tarde, el bochornoso calor que se dejaba sentir ha hecho preciso que se retrasara bastante.

Desde algún tiempo antes de la hora indicada, comenzó la gente á acudir en gran número, y los hermosos jardines que rodean al hotel del señor Liniers presentaban un aspecto pintoresco y curioso en extremo.

El sitio en que el «meeting» ha tenido lugar no puede ser más ameno, pues la frondosidad del arbolado prestaba grata sombra á la explanada que se había destinado al público.

En una especie de isleta rodeada por un lago se había levantado el estrado y alrededor de él, en todas direcciones se apiñaba el público, ávido de oír la elocuente palabra del señor Silvela.

Apareció éste, con la plana mayor del partido, á las cinco en punto, y fué saludado con una nutridísima salva de aplausos.

Ocupó el Sr. Silvela su sillón, teniendo á la derecha á los Sres. Villaverde y Liniers y á la izquierda á los Sres. Marqués de Cubas y Aparicio.

El acto comenzó con un inspirado discurso del Sr. Liniers, quien después de hacer la presentación del Sr. Silvela, y hacer algunas consideraciones generales sobre política en general, encareció los buenos deseos que animan al partido silvelista, y manifestó esperanzas de que las ideas que iban á expresarse sean acogidas con simpatía.

Grandes aplausos siguieron á las últimas palabras del Sr. Liniers.

El señor Villaverde.

Levantóse luego el Sr. Villaverde y después de un brillante exordio, en que dedicó frases de simpatía á esta tierra castellana, entró desde luego en materia, comenzando por lamentarse de las desdichas que afligen á la patria á consecuencia de los errores cometidos por los gobiernos, que incurrieron en graves desaciertos financieros, que no han tenido

más que una ficticia sanción de las Cortes.

Censuró al Gobierno por haber sacado á flote las leyes que le han parecido conveniente á espaldas del Parlamento, aprovechándose del conflicto surgido con las minorías, temeroso de ver á la Hacienda llegar al fracaso de una liquidación desastrosa.

Examinó luego la liquidación de los últimos presupuestos, poniendo de manifiesto los artificios puestos en juego por el Gobierno para obtener un resultado imaginario, con objeto de ocultar el verdadero déficit, que en el año anterior osciló como en los anteriores, de 56 á 60 millones de pesetas.

Censuró luego los recursos que en el presupuesto actual se ofrecen para enjugar el déficit y los calificó de insuficientes, demostrando que con ellos es imposible llegar á ese soñado *superavit* de 10 millones á que dice aspirar el Sr. Ministro de Hacienda.

Respecto al presupuesto extraordinario, afirmó que es donde más se ven los artificios empleados para ocultar al país la verdadera situación financiera, pero sin lograr que una ligera crítica descubra la existencia del déficit, que á pesar de todo el ingenio ministerial sale á la superficie y amenaza oscurecer el porvenir de España.

Análogas consideraciones hizo respecto á la deuda flotante, rebatiendo la afirmación hecha por el señor Navarro Riverter de que no se había contraído deuda flotante en el pasado año, y probando que la contraída en dicho ejercicio ascendió á 77 millones.

En pocas palabras expuso los propósitos del partido silvelista reducidos á exponer la verdad con sinceridad completa, sin ocultar al país la situación real y exacta de la Hacienda.

En párrafos elocuentes lamentó luego el señor Villaverde el decaimiento y atonía á que ha llegado el país por culpa de una política financiera desacertada y ruinosa, entrando luego en el examen de las diversas fuentes de ingresos, para hacer ver que todas ellas se hallan en un deplorable decaimiento, sin que produzcan lo debido ni tengan la fuerza expansiva que debieran, á pesar de que para el mísero contribuyente se hallan tan recargados los impuestos, que han llegado á hacerse insostenibles.

Señaló como los dos más graves errores cometidos por el Gobierno la confusión del Tesoro de Ultramar con el de la Península, y el abuso imprevisto y desordenado del crédito, acerca de cuyos puntos se extendió en largas consideraciones, dirigiendo acerbas censuras al Gobierno, sobre todo, por la ley de auxilios á los ferrocarriles y el empréstito de mil millones de pesetas, que colocó al Gobierno en situación apurada y crítica, de la cual tuvo la suerte de que le sacara el fracaso de su proyecto.

Criticó luego una por una las diversas operaciones de crédito realizadas por el Gobierno, pasando luego á fijar como remedio á los males actuales, que la actividad de los gobiernos y de todos se consagren á mejorar la Hacienda y la Administración, cultivar el crédito público por medio de una política informada en sinceridad absoluta para la declaración del déficit; reformar la tributación, aliviando á la agricultura y la ganadería del peso abrumador que las agobia y encauzar los impuestos hacia las nuevas riquezas, que han de ser inagotable fuente de recursos.

Terminó el señor Villaverde encareciendo la vitalidad del país y la necesidad de que haya Gobiernos que hagan una administración buena y una política financiera acertada. (Aplausos.)

El señor Silvela.

Levantóse á hablar el señor Silvela en medio de grandes aplausos, y comenzó diciendo que viene á pagar una deuda contraída con Burgos, inaugurando aquí la política del nuevo partido, inspirada en la rectitud y la honradez.

Deploró el espectáculo escandaloso que se ha dado en una nación sobre la

que pesan gravísimos problemas, viéndose gobernada sin parlamento, como si no existiesen las conquistas hechas por nuestros padres con su sangre.

Aseguró que el movimiento inaugurado por él y sus amigos significa una protesta contra la política que se viene siguiendo y exponer un completo programa que irán desarrollando en otras partes.

Explicó su separación del Sr. Cánovas y del partido conservador, diciendo que no se fundó en ambiciones personales y mezquinos móviles, que no fué una conjura, sino la separación del que nota en el partido un síntoma de muerte y la protesta del que ve seguir derroteros equivocados que impiden cumplir los deberes estrechos de todo el que se interesa por la patria.

Censuró la política general seguida por el partido conservador y dijo que el mal se agrava y es preciso acudir pronto al remedio.

Impugna los pesimismo de aquellos que creyendo al país dormido, y muerta la opinión aseguran que esta propaganda no tendrá eco alguno.

«Aun así, dice, no nos arredramos, porque la atonía del país tendrá un fin, porque esta gran nación que lucha en Cuba con tantos enemigos y tantas penalidades tiene condiciones generosas que algún día despertarán para sacudir la indiferencia y la apatía.» (Grandes aplausos.)

En párrafos elocuentísimos tributa su homenaje de admiración al Ejército, y ocupándose luego nuevamente del programa del nuevo partido, dice que su idea no es tan concreta y fácilmente perceptible como los programas de las revoluciones, porque no se limita á un solo punto, sino á la reforma radical y absoluta de los procedimientos y las costumbres políticas.

Ante todo, dice que está escrito en su bandera el respeto y adhesión á la institución monárquica, por encima de todos los principios constitucionales, pero dentro de los moldes que al poder real señala la Constitución, para que con su eficacia y energía se conquiste el aplauso y cariño del pueblo.

Dijo que es preciso concluir de una vez con la política de convencionalismos y farsas, para que deje de ser, como es hoy, un oficio mercenario sin relación alguna con la opinión pública; es preciso que las elecciones sean una verdad y reflejen fielmente el pensamiento del país; que el Poder judicial deje de estar á merced del caciquismo y cese el vergonzoso espectáculo que viene dándose al utilizar á los tribunales para perseguir con saña á los enemigos y encubrir bajo el manto de la impunidad los mayores escándalos.

«La política actual representa el olvido y abandono absolutos de todas las funciones de gobierno; hoy no se gobierna; hoy no se sigue un criterio y un pensamiento determinados; todo se deja al tiempo y al acaso.»

Ocupase luego de la cuestión de Cuba, y dice que este pavoroso problema asusta el ánimo, y que á su gravedad se une la desgracia de que el Gobierno no tenga una idea y un plan fijo para resolverlo.

Pensó primero en echarse en brazos de los incondicionales, dilatando el planteamiento de las reformas; luego se siguió el criterio radicalmente opuesto de una manera inoportuna, precipitada y violenta, y con esto resulta que si antes no había una convicción, una idea, una bandera, ahora tampoco las hay, y el Gobierno camina al azar en este problema.

Añadió que es hora ya de salir de nebulosidades y hablar claro como nosotros estamos dispuestos á hacerlo y que hable también el gobierno, si es que tiene algo que decir.

Las oposiciones solo pueden plantear la cuestión de una manera hipotética, porque á los gobiernos que tienen informaciones, datos y medios, corresponde el afirmar las soluciones concretas.

Cumpliendo el deber de plantear la

cuestión con toda claridad, puede hacerse en estos términos:

«¿Es que nosotros para conservar nuestra bandera en Cuba necesitamos despoblar el país y sujetar á sus habitantes con férreas cadenas? Pues de esa manera España no quiere colonias.»

«¿Es que contamos allí con la ayuda de valiosos elementos para afianzar nuestra soberanía? Entonces deben á todo trance conservarse.»

«El Gobierno está obligado á sacarnos de esta incertidumbre, afirmando el éxito de su plan, y probando que tiene fe en su idea.»

Añadió que el Gobierno debía convencerse por sí mismo de la situación de Cuba, enviando por ejemplo á su ministro de la Guerra, porque el problema se agrava con los peligros de amenazas á la integridad nacional que el pueblo español no puede soportar ya, porque este pueblo se subleva siempre contra agravios que vengan de naciones extranjeras.

El país tiene derecho á saber hasta cuándo van á llegar las concesiones del Gobierno y las humillaciones de la Patria.

Hace falta que se hable con claridad, pero mientras esto no se hace, se cumple un deber de patriotas y de ciudadanos creando una nueva fuerza política, que representará las dos grandes virtudes sin las que nada se ha hecho en la historia: la fe y la esperanza.

Al terminar su discurso el señor Silvela, los aplausos que varias veces le habían interrumpido resonaron durante largo rato.

El orador fué felicitado por todos los concurrentes y en el semblante de los silvelistas se veía reflejada la satisfacción.

Escritas estas líneas al correr de la pluma, y con los apremios de la hora de cerrar el número, no nos es posible más que dar un ligerísimo extracto del discurso, cuya forma inútil es decir que ha sido verdaderamente notable, modelo de concisión y de buen decir, inspirada y correctísima.

Después del acto, el señor Liniers ha obsequiado á los concurrentes con diversos refrescos.

En resumen, el acto ha resultado, como era de esperar, brillante, y el señor Silvela comienza su campaña de propaganda bajo los mejores auspicios.

Quiera el cielo que su obra redunde en bien de la Patria, aspiración suprema de los españoles.

El banquete

A la hora que recibían nuestros lectores el presente número, habrá dado principio en el Hotel del Norte el banquete con que los amigos del señor Silvela obsequian á su jefe.

Lo avanzado de la hora nos impide reseñar este acto, pero desde luego puede asegurarse que revestirá gran brillantez.

Los dueños del Hotel del Norte han hecho toda clase de esfuerzos para ofrecer un banquete que esté á la altura del personaje á quien se dedica, y justo es confesar que, por lo que hasta ahora puede apreciarse, el éxito ha correspondido á sus deseos.

El comedor, capaz para más de cien cubiertos, se halla en el piso principal y está decorado con elegante severidad.

Los concurrentes, cuyo número es mayor del que se esperaba, pasan de 120 y entre ellos se hallan representados casi todos los partidos judiciales de la provincia.

En la imposibilidad de dar más detalles, nos limitamos á trascribir á continuación el *menú* ó minuta, que es como sigue:

Minuta.

Sopa.

Puré de cangrejos.

Relevé.

Solomillo á la Godan.

Pescado.

Salmón salsa anchoas y tártara.

Entrada.

Jamón al Madera.

Fiambre.

Galantina de pavo al Aspick.

Ensalada rusa.

Asado.

Capones de Bayona.

Dulce.

Babá al albaricoque.

Quesitos helados.

Postres.

Quesos, frutas, pastas.

Vinos.

Jerez, Marqués de Misa, Rioja Alta, Champagne Viuda Chiquot.

Café.—Cigarros.—Licores.

Noticias varias

Se ha publicado el programa de las fiestas de Valencia.

Habrán carreras de velocípedos, certamen musical, asociándose al concurso la banda municipal de Paris, exposición de pinturas, bailes populares, *Rat Penat*, cotillones, iluminaciones á la veneciana, cabalgatas, fuegos artificiales, tracas y cuatro grandes corridas de toros en los días 25, 26 y 27 de Julio y 1.º de Agosto, lidiándose reses de Concha Sierra, Miura, Veragua y D. Vicente Martinez, por las cuadrillas de Guerra, *Bomba*, *Algabeño* Fuentes y *Villita*.

Y como remate digno de tan larga y lucida serie de regocijos, una original y grandiosa batalla de flores.

En el Banco de España hay más de 20.000 duros en monedas de uno y dos céntimos.

Esta suma se pondrá á disposición de las empresas de tranvías para facilitar los cambios.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 20 de Julio.

Constará de 24.000 billetes, á 50 pesetas, divididos en décimos á 5 pesetas.

El empleado de la compañía de los ferrocarriles del Sur D. Basilio Martinez Lopez, ha desaparecido de Madrid en compañía de 58.000 duros que debía entregar en el Banco Hipotecario.

Los periódicos zaragozanos dan algunos detalles acerca del preso Enrique Calvo, fugado de las prisiones militares del castillo de la Aljafería. Fué de soldado á Cuba, desertó á las filas de Maceo, se hizo el hombre de confianza del cabeceilla Perico Delgado y se escapó á Nueva York con una amante de éste y con algunos miles de duros, suyos también. De Nueva York se dirigió con su querida á Zaragoza, donde fué recogido por un pariente, al cual robó al poco tiempo, y terminó dedicándose á todo género de latrocinios. Hacía un año que estaba detenido.

En poco tiempo ha vivido mucho. Mucho... y mal.

Por el obispo de Calahorra se ha publicado un edicto convocando á concurso general en dicha diócesis. Son 124 los curatos vacantes, cuya clasificación es la siguiente: 4 de término; 15 de ascenso; 47 de entrada; 22 rurales de primera y 36 de ídem de segunda. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en los días 18, 19 y 20 de Agosto próximo.

CUBA

Telegrama oficial

Habana 10.—En Matanzas tuvo enemigo nueve muertos y perdió cuatro tercetas; nosotros un herido.

En Habana enemigo 11 muertos y perdió ocho fusiles; columna dos heridos.

En Pinar un muerto y un herido.

Presentados ocho armados y 21 sin armas.—*Ahumada*.

Weyler quieto.—Un encuentro.—Sorteo de médicos.

El general Weyler sigue en Sancti-Spiritus.

—El coronel Albergoti ha tenido un encuentro de importancia en Sierra Madula, término de Jaguajay (Villas).

Los insurrectos estaban atrincherados y nuestras fuerzas lograron poco á poco

tomarles todas las posiciones y dispersarlos.

El fuego duró todo el día. El enemigo ha debido sufrir muchas bajas.

Nosotros hemos tenido heridos graves á los segundos tenientes de Arapiles D. Balbino Agudo, D. Jacinto Lopez, D. Jacinto Lozón y D. Francisco Manzuallos (?) y al médico del batallón.

También ha resultado herido leve el teniente D. Manuel Oliva.

Tuvimos además dos soldados muertos, ocho heridos graves y nueve leves. —El día 15 del actual se verificará un sorteo para enviar á Cuba 12 médicos segundos.

Noticias locales

Nuestros suscritores de la capital habrán de dispensarnos; si reciben el presente número con algún retraso, debido al deseo de proporcionarles una información adelantada y completa de la reunión silvelista celebrada esta tarde.

En el segundo expreso de esta mañana ha llegado á Burgos, con su distinguida familia, el señor conde de Esteban Collantes.

Acudieron á la estación á recibirle los señores gobernador civil, alcalde D. Mariano Polo, vicepresidente de la Comisión provincial, secretario del Gobierno civil y muchos amigos políticos.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida salmantina señorita de Herrero, para nuestro paisano y particular amigo D. Aveline García Sanz.

Nuestro querido amigo el secretario de esta sucursal del Banco D. Ricardo García Jiménez ha marchado á Las Arenas.

Ha llegado á esta población el general de brigada D. Eduardo Lopez de Ochoa, habiéndose posesionado del cargo de jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército.

Esta mañana ha detenido un agente de vigilancia á un joven de 14 años que se había fugado de casa de sus padres.

En la tarde del sábado se desbocaron los caballos de un coche, emprendiendo vertiginosa carrera desde la estación hacia la ciudad, pero antes de entrar en ella logró detenerlos el jefe de vigilancia.

Tenemos entendido que al cochero se le ha impuesto una multa por haber abandonado el carruaje.

Ayer por la mañana fué atropellado un caballero en la calle de Vitoria por un ciclista, resultando con una herida de bastante consideración en la región occipital.

Auxiliaron al herido el general Gonzalez Tablas que por allí pasaba y el médico señor Regis Cisneros que le hizo la primera cura.

Del hecho ha dado conocimiento al juzgado la inspección de vigilancia.

Hoy no hemos recibido la carta de Madrid.

Hemos visto con gusto en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que de los primeros tenientes de artillería últimamente ascendidos á este empleo ocupa el primer lugar en el escalafón, según el promedio de censuras de toda su carrera, nuestro querido amigo don Federico Gil Gardyne, á quien felicitamos.

Noticias militares.—Han sido destinados al regimiento de la Lealtad los soldados regresados de Cuba José Bueno, del hospital militar de esta plaza; Narciso Zamora, natural de Briviesca; Santiago Gamarro, de Bahabón de Esgueva; Dionisio Moraga, de Aranda, y Nemesio Saez, de Puentevedra.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente auditor de segunda D. Cartor García Rodríguez.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de In-

fantería desde 1.º del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados, son las siguientes: 20 de Enero de 1884, para los tenientes coroneles; 30 de Abril de 1882, para los comandantes; 4 de Noviembre de 1884, para los capitanes; 31 de Diciembre de 1888, para los primeros tenientes, y 12 de Febrero de 1895, para los segundos tenientes.

—Se ha concedido el ascenso en infantería á tres tenientes coroneles, tres comandantes, doce capitanes, 25 primeros tenientes y 225 segundos.

Entre estos figura D. Rafael Espino.

Han ingresado en la Casa de Socorro: un individuo que recibió un golpe en el párpado superior del ojo derecho, resultando con una herida contusa; un joven que se fracturó un brazo á consecuencia de una caída; un niño que se hirió en un pié con un cristal; una mujer que fué acometida de un síncope, y un anciano que sufrió una caída, dislocándose un brazo.

Desde hace unos días se dejan sentir unos calores excesivos.

Se trata de presentar una instancia al Ayuntamiento para que se modifique el bando de los perros.

Durante la tercera decena del mes anterior se registraron en el juzgado municipal 34 nacimientos y 20 defunciones.

Desde el día 18 del presente mes al 2 de Agosto se procederá á la comprobación y marca periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal, en el partido de Salas de los Infantes.

Hállase en Burgos, de paso para Francia, el eminente pianista señor Beck con su distinguida esposa; tenemos entendido que al regresar se detendrán en esta población por espacio de un mes.

Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados varios vecinos de Covarrubias y Belorado.

Por destrozarse un árbol en Puertas Verdes han sido conducidos al retén de la guardia municipal dos muchachos.

Por falta de licitadores se han declarado desiertas las subastas verificadas esta mañana en las Casas Consistoriales para la reforma de la cubierta del teatro y el suministro de pan y carne á los establecimientos de la Beneficencia.

Con lo recaudado en la Obra del Pan de San Antonio se han distribuido á los pobres 900 panes, quedando un saldo de 714'25 pesetas.

El jueves próximo habrá concurso de misas en la iglesia de San Lesmes Abad por el alma de D. Gabriel Penagos y Rodríguez, con el estipendio de 10 reales antes de la vigilia y 12 interin y después de ella.

Con objeto de mejorar de locales, el acreditado taller de carpintería y ebanistería de D. Eusebio Espinosa se ha trasladado de la calle de la Concepción á la de San Pablo, 16 y 18, donde contando con todos los materiales necesarios, continuará ejecutando cuantas obras se le encarguen con prontitud y economía.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pida.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 13 de Julio de 1897.—Audencia provincial: incidente procedente del juzgado de Briviesca, entre Ramón Maiz Alsua contra Agustina Arteaga Alsua, sobre injurias; ponente, señor Caula; defensores, licenciados Casado y Setien; procuradores, Pérez de León y Gutiérrez; secretaria de Jalón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Circular sobre pesas y medidas. Depositaria de fondos provinciales.—Cuenta del cuarto trimestre.

Idem de las operaciones verificadas en Junio con la caja especial de fondos municipales.

Administración de Hacienda.—Circular interesante á los ayuntamientos que se expresan remitan el padrón de cédulas personales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Las secretarías del juzgado municipal y del ayuntamiento de Cabillo del Rojo con el haber esta última de 250 pesetas anuales.

Las instancias en el plazo de 15 días.—La depositaria de fondos municipales de San Quirce de Riopisuegra, con el haber de 50 pesetas, fianza de 1.500 y un plazo para las solicitudes de 20 días.

—Se ha prorrogado el plazo de 15 días para optar á la plaza de médico titular de Quintanar de la Sierra.

Correos

Cartas detenidas en la administración de esta capital:

Pedro Martínez, Barrio Jimeno, 11; Juana Gómez, Lain Calvo, de San Sebastian; Clemente Rodríguez, Llana de Afuera, 17, de Poza de la Sal; S. Lascazides, de Berlin; Juan E. Marquina; Fidel Polo, batallón de Cadiz, número 22, de Santa Clara (Cuba); Victorio Martínez, del comercio, de Valladolid; Manolo, calle de San Juan, 44, de Valladolid; Juan Marqués Río, Plaza, de Málaga; Casiano Collado, Isla, 3; Juan Angel Coronado, Real de San Pablo, 6, devuelta á Burgos; Victoriano Alonso Alonso; y el certificado núm. 973 impuesto en esta provincia el 24 de Diciembre último por D. Simón Gonzalez para D. Luis Perez, de Baracaldo (Bilbao) encontrándose en esta oficina á disposición de las personas interesadas.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Pampliega D. Rogelio Francés.

—Se han cerrado las escuelas de La Aguilera por haberse desarrollado el sarampión.

Conocimientos útiles

Cerveza fuerte blanca ó Pale-ale de Devonshire.—Se compone de harina de Malta ó cebada preparada, de color claro, 123 litros; lúpulo, dos puñados; levadura de cerveza 1.500 gramos. Cuando la fermentación está en plena actividad, se pone el licor en cantarillas de medio litro, y se tapa con solidez, sujetando el tapón con alambre.

Los grouts se preparan haciendo una infusión de 3 á 4 kilogramos de Malta en 7 litros de agua que se deja tapada cerca de la lumbre, y se remueve frecuentemente; cuando la fermentación comienza, se evapora el licor hasta dejarle en la consistencia de un caldo espeso.

Plato del día

Alcachofas fritas.—Limpiarlas. Partirlas en trozos y ponerlas por algún tiempo en agua fría.

Retirarlas, escurrirlas y bañarlas en huevo batido ó rebazarlas en alguna pasta de freír.

Colocarlas en una sartén á la lumbre con suficiente manteca y cocerlas hasta que hayan tomado buen color.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Juan Gualberto.

Santo de mañana: San Eugenio. Cultos: Continúa la novena á la Virgen del Carmen en San Lorenzo, Santa Ana (de la S. I. C.) y Carmen, donde predicará mañana el R. P. Tiburcio de San José.

—Mañana se celebrará el ejercicio mensual á San Antonio en la iglesia de Santa Agueda.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691'8, á las tres tarde, 690'1.

Temperatura: max. sol 47'8; max. sombra 82'6; min. sombra, 15'3; reflector, 14'0.

Dirección del viento: nueve mañanas, E. tres tarde, N. O.

Mercados.

Covarrubias 11.—Entraron 120 fanegas. Se vendió el trigo mocho á 47 reales fanega, rojo á 46, centeno á 30, cebada á 26 y alubias de 70 á 80 reales, según clase.

Patatas á 8 reales arropa.

Vino tinto á 13 reales cántara, claro á 13, vinagre á 8 aguardiente á 34.

El mercado flojo. El tiempo bueno.

Se espera corta cosecha de cereales; las viñas presentan buen aspecto; está la uva muy desarrollada y adelantada. Empiezan las labores del verano.

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada en acción: Cortaplumas.

Notas cómicas.

Entró un gitano á afeitarse en una barbería, y á los primeros pases le dió un oficial un más que mediano tajo. Queriendo compensar á fuerza de amabilidad el desperfecto causado, preguntó el bueno del barbero:

—¿Quiere usted que le deje patillas? —Camará—contestó el gitano con acento copangido—ma contento con que me deje usted... la cabeza.

Un banderillero español entra en un café de París. To los le miran con curiosidad. El se siente molesto y dice dirigiéndose al público:

—Pero qué mal educados sois ustedes los extranjeros.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos.**

CAMPAÑA DE CUBA

DE NUEVA YORK

Madrid 12—8'10 m.

Telegrafían de Nueva York que en el meeting, celebrado ayer por los laborantes cubanos se promovió un gran desorden, repartiéndose entre los concurrentes puñetazos y palos.

Esto ha venido á poner más de relieve las dimensiones que ya hace tiempo venian observándose entre los laborantes, originadas por la escasez de recursos.

Muchos de ellos se han alejado del separatismo, regresando á Cuba para dedicarse á trabajar en la zafra.

Algunos se muestran temerosos de que les persigan las autoridades españolas.

LA HUELGA

Madrid 12—8'45 m.

Otro despacho de Nueva York dice que continúa la huelga de 300.000 obreros, pero sin que hasta ahora se haya alterado el orden.

RUMORES

También se hace eco de ciertos rumores, segun los cuales en la provincia de la Habana se ha presentado un núcleo de 5.000 insurrectos.

Otro rumor, llegado igualmente de Nueva York, afirma que el general Weyler continuará en su puesto por las dificultades surgidas para designarle sucesor.

OFICIAL

Madrid 12—11'40 m.

El despacho oficial recibido hoy de Cuba viene firmado por el general Weyler y dice que varios rebeldes presentados aseguran que en el encuentro habido el día cinco en las Lomas del Infierno murió el cabecilla Quintin Banderas.

Agrega el general Weyler que procurará confirmar el rumor.

NOTICIAS VARIAS

LA FIESTA NACIONAL.

Madrid 12—9'15 m.

En la plaza de toros de Barcelona se promovió ayer tarde un escándalo enorme, quedando el redondel completamente lleno de chaquetas, zapatos, sombreros, pedazos de madera y otros objetos.

Los destrozos causados en la plaza son de mucha consideración.

A consecuencia de esto, en la ma-

drugada de hoy ha sido detenido un obrero.

DEL EXTRANJERO

Madrid 12—2'15 t.

He aquí las noticias más interesantes llegadas hoy del extranjero.

**

El calor sigue dejándose sentir en Nueva York con tal intensidad que aumenta el número de fallecimientos ocasionados por la asfixia.

**

En Budapest se han declarado en huelga 200 albañiles.

**

Ha sido calificada de bastante grave la herida que recibió el emperador Guillermo á bordo de su yacht por haberse caído encima una pieza del aparejo.

**

Créese que el sultán de Turquía aceptará las condiciones para la paz que le han propuesto los embajadores de las potencias.

**

El Padre Cerón ha sido condenado á quince días de carcel por la manifestación religiosa celebrada en Versailles el día 27 de Junio.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 10—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior	64'60
Idem fin de mes	64'65
Idem exterior	80'65
Idem deuda amortizable	77'70
5 por 100 de Aduanas	96'75
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	94'60
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	79'20
Acciones del Banco de España	414'00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	214'75
Cambios sobre París á ocho días vista	26'90
Cambios sobre Londres	32'61
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español	62'31

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCÁRATE

Y

D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Operarios

Se admiten en las obras del ferrocarril minero de Villafria á Monterrubio, con especialidad á los que sean barrenadores.

CIENTOS MILLONES DE PESETAS

EMPRÉSTITO FILIPINO

Admite órdenes para la suscripción pública del jueves próximo

JUAN I. MANRIQUE
CORREDOR DE COMERCIO

San Juan, 59. = BURGOS.

Se necesita ama de cría. Portales Paloma, número 7.

A los anunciantes

Con arreglo á la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

Imprenta del DIARIO

TÓNICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.º
Jerez de la Frontera.

CÁPSULAS EUPEPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Baños Termales de Molinar de Carranza

Aguas clorurado, sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis hecho por el eminente Químico Dr. Garagaza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes.

Por los cloruros de sódico y la litina que contienen para las afecciones urinarias; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias, dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó en su caso arrojando arenillas rojas y blancas.

Se han efectuado y se están efectuando en este Balneario importantísimas reformas, que lo pondrán, una vez terminadas, á la altura que exigía el merecido crédito de estas aguas y el favor que ha dispensado el público.

Viaje por ferrocarril Santander-Bilbao hasta el mismo Establecimiento. Apeadero Molinar.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

Tónico-Genitales del DR. MORALES

IMPOTENCIA

Cálculos pilóricos para la completa y segura curación de la
Oncen 27 años de exitos y son el asombro de los enfermos que las em-
pates.—Doctor Morales, Carreras 39.—Madrid.
En Burgos, droguería de José Mira.

OJO

El Panorama Nacional se encuaderna en el obrador de Melchor Casado al precio de 4.50 ptas., en tapas elegantes, lomo de sagrin y tapas doradas en tela. Se regala la portada y el indice.

Lain Calvo, núm. 36,
BURGOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

Establecimiento Balneario de Valdelateja

PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS - SÓDICA - AZOADA - TERMAL.

COMPOSICIÓN DEL AGUA.

Un litro contiene: ácido carbónico, 77.111 cc.; oxígeno, 2.301; azoe, 10.580. Bicarbonato cálcico, 0.12649 gramos; id. magnésico, 0.5881; id. ferroso, 0.01209; id. sódico, 0.10182; id. potásico, 0.00545; sulfato cálcico, 0.01047; cloruro sódico, 0.01833; sílice, 0.01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede, resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvina, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pirosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito-urinario; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumatis y pleuritis, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su mas cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo tambien de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coché correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar, así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte, Alceda, Oñandea y Viego.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño con alguna anticipación, D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bezana ó Cabañas de Virtus.

CRÉDITO IBÉRICO Y CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

NEGOCIOS AGRÍCOLAS COMERCIALES Y MERCANTILES

Sociedad general de depósitos, anticipos y descuentos. Casa comercial fundada el año 1886, según escritura pública ante el notario D. José M. Rubias, é inscrita en el Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

En vista de los repetidos asuntos que de esta y otras ciudades recibe la Administración, sus socios han acordado extender sus operaciones en todas las principales provincias, en beneficio de la propiedad agrícola y urbana de España, facilitando cantidades desde 125 pesetas en adelante en condiciones ventajosas al agricultor propietario, dando á su vez colocación hipotecaria, y por tanto segura, á todo capital, pequeño ó grande, de las personas que deseen obtener una tranquila renta fija mensual, con interés del 8 al 18 por 100 anual, á cuyo fin se establece en esta provincia una Oficina-Dirección donde se realizarán todas cuantas operaciones de antiguo se viene dedicando la Sociedad y con el personal necesario á cada sección.

EMPLEOS POR CINCO AÑOS PRORROGABLES

La Dirección, con arreglo al artículo 45 del Reglamento general, pone en conocimiento del público, existen vacantes las plazas de oficiales de Sección con 1.500 pesetas anuales, y de cobradores con 1.000 pesetas.

Para solicitar dichas plazas es necesario, además de la aptitud necesaria para el desempeño del cargo, referencias y fianza en metálico.

Dirigirse para detalles al director con sello para contestar, Fuente Dorada, núm. 1, 2.º, Valladolid, ó calle de Barbieri, 1, duplicado, Madrid.

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en toda partes.—Para pedidos M. Raventós, San Sadurn de Noya, Barcelona.

CHAMPAGNE-CODORNIU

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 3,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

Suscripciones combinadas á «La Correspondencia de España» y el «Diario de Burgos»

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente seis pesetas en lugar de las 8.50 que cuestan por separado.

Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calisto Avila, Plaza Mayor.

Todos los valores que se envíen deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres dias antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.